NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/1191 (1998)
27 de agosto de 1998

RESOLUCIÓN 1191 (1998)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3919ª sesión,
celebrada el 27 de agosto de 1998

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 808 (1993), de 22 de febrero de 1993, 827 (1993), de 25 de mayo de 1993, y 1166 (1998), de 13 de mayo de 1998,

Habiendo decidido examinar las candidaturas para los cargos de Magistrado del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia recibidas por el Secretario General antes del 4 de agosto de 1998,

Presenta a la Asamblea General, de conformidad con el inciso d) del artículo 13 del estatuto del Tribunal Internacional, la siguiente lista de candidatos:

Sr. Mohamed Bennouna (Marruecos)
Sr. David Hunt (Australia)
Sr. Per-Johan Lindholm (Finlandia)
Sr. Hugo Aníbal Llanos Mansilla (Chile)
Sr. Patrick Robinson (Jamaica)
Sr. Jan Skupinski (Polonia)
Sr. S. W. B. Vadugodapitiya (Sri Lanka)
Sr. Luis Valencia-Rodríguez (Ecuador)
Sr. Peter H. Wilkitzki (Alemania)

98-25125 (S)   270898   270898